



FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2024-02-20 12:06:13

CUFE: 5c37462ee21d761d4589bb316b7467a22ddf5ee78ebb086615256cf20b0ad71d44d81daa523e274c66730e1d444552e

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

TIPO **TMYP****18286**

Fecha 2024-02-20 11:59:56

Vencimiento: 2024-03-21

Página 1 de 2

Asesor: LOPERA RENDON DEICY CAROLINA

Taller: 020104-TALL MECANICA PALACE YK

Número orden: 4376420

Descrip: MANTENIMIENTO PLANEADO TOYOTA (MPT)

No Orden: 4233702

Vehículo

MARCA:TOYOTA

LINEA:HILUX DC 4X4 DIESEL 2.4 M/T

MODELO:HILUX DC 4X4 DIESEL 2.4 M/T

AÑO MODELO:2022

VIN/CHASIS:8AJKB3CD8N1647233

No. MOTOR:2GD-G339874

COLOR:SUPER BLANCO

PLACA:LKK264

KM:20236

F.MATRICULA:2022-09-28T00:00:00

Cliente

Nombre: TRANSRUMBO GROUP S.A.S

Nit/Cc: 901439958-4

Dirección: CL 14 # 4 - 45 CC ROYAL PLAZA LC 23

Teléfono: 3128656870

Forma Pago: CREDITO

Ciudad: SANTA MARTA

País :COLOMBIA

Aseguradora:

Póliza: *

Mínimo: *

Siniestro: *

Deductible: null

Radicado:

Operacion	Descripción Operación	clase/operacion	cantidad/tiempo	valor_unidad	Sub_total
MTO	PLAN DE MANTENIMIENTO MPT Generada como porcentaje de pago 39.731988804110300000, desde OT id: 4233702		1.00	\$292.554,58	348.139,95
RPTO	PLAN DE MANTENIMIENTO MPT RPTO Generada como porcentaje de pago 39.731988804110300000, desde OT id: 4233702		1.00	\$536.445,42	638.370,05

Valor	Descuento	Subtotal	IVA	Consumo	VALOR TOTAL
\$ 829.000	\$ 0	\$ 829.000	\$ 157.510	\$ 0	\$ 986.510

Observaciones: Generada como porcentaje de pago 39.731988804110300000, desde OT id: 4233702

RES DIAN Número de Autorización:18764057046710 Prefijo: TMYP Rango desde: 13623 Rango hasta: 100000 Fecha 2023-09-29 Vigencia 2025-03-29

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 15 días

INFORMACIÓN BANCARIA:Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

YOKOMOTOR S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

YOKOMOTOR S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

YOKOMOTOR S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobase el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: TMYP & Folio: 18286), se firma el mismo.